



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

SALIDA Nº: 1134/26
FECHA: 22.06.26

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 13-12-25

Siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2025, y en segunda convocatoria arranca la Asamblea General Ordinaria de segundo semestre del 2025 del ilustre Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía. En su Sede Colegial, sita en Calle Albuera, número 15, Ppal, 41001 de Sevilla. Con la presencia de Presidencia, Tesorería y Secretaría. Contamos además con la presencia de los siguientes colegiados:

C.M.L. Col. 838290906
Lucía Abruñeiras Trava. Col. 838180761
José María del Pino Torres. Col. 838040440
M.C.P.B. Col. 83822182
Pedro Sánchez Constanzo. Col. 838210560
Pedro José Chamizo Trujillo. Col. 838291406
Petra Garrido Millán. Col. 838230491
Raquel Romero Arana. Col. 838110643
A.B.B. Col. 838411862
Antonio Luis Mora Gomez. Col. 838410128

Con el siguiente Orden del día:

- 1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea del 28 de Junio de 2025 celebrada en Sevilla.**
- 2.-Presentación y aprobación del Presupuesto para el 2026.**
- 3.-Informe de Presidencia.**
- 4.-Informe de Secretaría.**
- 5.-Informe de Tesorería.**
- 6.-Presentación y aprobación del Plan de actividades para el 2026.**
- 7.-Aprobación, si procede, del Reglamento de uso de la marca COPOAN.**
- 8.-Turnos urgentes.**
- 9.-Ruegos y preguntas.**



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

Antes de comenzar la Asamblea, Presidencia pide permiso a los asistentes para que tanto Asesoría Jurídica como el Técnico de INDELSUR puedan permanecer en la sala.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea del 28 de Junio de 2025 celebrada en Sevilla.

No ha habido alegaciones al acta. Se aprueba por **unanimidad**.

2.-Presentación y aprobación del Presupuesto para el 2026.

PRESUPUESTOS 2026 ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PODÓLOGOS DE ANDALUCÍA	
INGRESOS PREVISTOS EN EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
1. INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS	668.151,72 €
Cuotas colegiales ordinarias	668.151,72 €
2. INGRESOS POR CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	9.000,00 €
Cuotas de inscripción	9.000,00 €
3. INGRESOS POR CURSOS Y OTROS	9.930,06 €
Jornadas Andaluzas de Podología	Según inscripciones
Formación	Según inscripciones
Ingresos por cuotas de cursos parcialmente subvencionados por el COPOAN	Según inscripciones
Ingresos por cuotas de cursos no subvencionados por el COPOAN	Según inscripciones
Convenio con AMA	5.000,00 €
Eventos deportivos 101km Ronda	3.307,26 €
Ingresos por Servicios Publicitarios en Web	800,00 €
Ingresos por patrocinio y colaboraciones	822,80 €
Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente Málaga y Sevilla	Según Premiados/as
Cuotas trimestrales subvención por nacimiento/adopción	Según Solicitudes
4. INGRESOS FINANCIEROS	2.500,00 €
Intereses bancarios	2.500,00 €
TOTAL INGRESOS	689.581,78 €
PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
1. SERVICIOS AL COLEGIADO/A	152.138,00 €
Seguros de Responsabilidad Civil*	32.000,00 €



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

Seguro de vida Colectivo	10.000,00 €
Seguros de Accidentes*	2.800,00 €
Material corporativo de uso colegial	12.300,00 €
Asistencia jurídica al colegiado/colegiada.	17.668,00 €
Asesoramiento protección de datos	220,00 €
Recetas para colegiados/as	2.350,00 €
Jornadas Andaluzas de Podología	SEGÚN INSCRIPCIONES
Formación COPOAN	42.000,00 €
Gastos derivados de cursos parcialmente subvencionados por el COPOAN	SEGÚN CURSOS
Gastos derivados de cursos no subvencionados por COPOAN	SEGÚN CURSOS
Mantenimiento de dominios, servidores de página web, antivirus, copias seguridad	4.800,00 €
Mantenimiento Informático	12.000,00 €
Acto, placas e insignias "Entrega de insignias, 25 años y homenaje a jubilados/as"	16.000,00 €
Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente Málaga y Sevilla	SEGÚN PREMIADOS/AS
Subvención de ayuda por nacimiento/adopción	SEGÚN SOLICITUDES
2. PROMOCIÓN DEL COLEGIO Y DE LA PODOLOGÍA	66.984,00 €
Gabinete de prensa y Redes Sociales	23.500,00 €
Publicidad y material divulgativo	20.000,00 €



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA

Presencia y actuaciones en eventos deportivos	13.500,00 €
Fondo Solidario	1.984,00 €
Comisiones Asociadas	8.000,00 €
3. LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO	33.826,00 €
Abogados	16.626,00 €
Detectives privados (informes y ratificaciones judiciales)	7.000,00 €
Procuradores	1.200,00 €
Comisión Intrusismo	2.000,00 €
Otros (tasas, informes, gastos asociados...)	7.000,00 €
4. SEDE COLEGIAL	230.871,82 €
Compra de bienes destinados a la actividad	500,00 €
Alquiler de fotocopiadora	850,00 €
Prestamo nueva sede	60.000,00 €
Reparaciones y mantenimiento de la sede colegial	500,00 €
Tributos (IBI)	2.500,00 €
Seguro Multirriesgo Sede Colegial	1.000,00 €
Suministros	16.000,00 €
Correos, mensajeros y mailing	9.500,00 €
Material de oficina y fotocopias	4.000,00 €
Gastos de personal (Salarios y S.S)	105.121,82 €
Personal de administración 1	36.997,66 €
Personal de administración 2	30.008,75 €
Personal de administracion 3	24.873,70 €
Personal de administracion 4	13.241,71 €
Gestoría y Asesoría fiscal	9.700,00 €
Auditoría Externa	NO HAY EN 2026
Actividades relacionadas con Secretaría	8.000,00 €
Actividades relacionadas con Tesorería	12.000,00 €
Prevención de Riesgos Laborales	1.000,00 €
Gastos financieros (comisiones e intereses)	200,00 €
5. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	192.588,00 €
Cuotas a Órganos Profesionales	94.088,00 €
Cuotas del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos	90.288,00 €
Cuota UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga)	1.500,00 €
Cuota UPROSASE (Unión Profesional Sanitaria de Sevilla)	1.000,00 €
Cuota Unión Profesional Granada	600,00 €
Cuota UNIPROSAL (Unión Profesional Sanitaria de Almería)	600,00 €
Cuota Unión Profesional Sanitaria de Jaén	100,00 €
Actividad Institucional	18.000,00 €
Obligaciones Estatutarias	56.500,00 €
Asambleas	10.000,00 €
Juntas de Gobierno	20.000,00 €
Juntas de la Comisión Permanente	3.000,00 €
Proceso Electoral	10.000,00 €
Asesoramiento Legal	13.500,00 €
Actividad Presidencia	13.000,00 €
Actividad Vicepresidencia	3.000,00 €
Actividad Vocalías	8.000,00 €
6. AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	13.173,96 €



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

TOTAL GASTOS	689.581,78 €

MEMORIA DE PROPUESTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2026

Proyecto para ser sometido a aprobación en la Asamblea del segundo semestre de 2025 a celebrar en Sevilla (13 de diciembre de 2025).

INTRODUCCIÓN

La propuesta de presupuestos, en este caso para el ejercicio 2026, se debe presentar en la Asamblea General ordinaria del segundo semestre, tal y como se estipula en el artículo 30 de los estatutos del COPOAN.

La propuesta que presentamos es una propuesta equilibrada, eficiente, responsable y real que busca el cumplimiento de los objetivos que ha marcado la Junta de Gobierno para el próximo ejercicio.

La confección de los presupuestos se ha realizado en base a:

- La previsión de gastos inexcusables asociados al propio funcionamiento institucional y burocrático del Colegio.
- Las necesidades actuales de la corporación, así como la consolidación de las estrategias llevadas a cabo durante el 2025 y los planes que se pretenden llevar a cabo durante el 2026.

A día 24 de noviembre de 2025, el número de colegiados/as de nuestra corporación era de 1984, de ellos son 1873 colegiados/as ejercientes (47 de los cuales tiene la cuota reducida) y 111 colegiados/as no ejercientes (20 de los cuales tienen la cuota reducida). Decir también que se han producido 123 altas de colegiación y 51 bajas hasta la fecha anteriormente señalada.

INGRESOS



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

INGRESOS PREVISTOS EN EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
1. INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS	668.151,72 €
Cuotas colegiales ordinarias	668.151,72 €
2. INGRESOS POR CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	9.000,00 €
Cuotas de inscripción	9.000,00 €
3. INGRESOS POR CURSOS Y OTROS	9.930,06 €
Jornadas Andaluzas de Podología	Según inscripciones
Formación	Según inscripciones
Ingresos por cuotas de cursos parcialmente subvencionados por el COPOAN	Según inscripciones
Ingresos por cuotas de cursos no subvencionados por el COPOAN	Según inscripciones
Convenio con AMA	5.000,00 €
Eventos deportivos 101km Ronda	3.307,26 €
Ingresos por Servicios Publicitarios en Web	800,00 €
Ingresos por patrocinio y colaboraciones	822,80 €
Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente Málaga y Sevilla	Según Premiados/as
Cuotas trimestrales subvención por nacimiento/adopción	Según Solicitudes
4. INGRESOS FINANCIEROS	2.500,00 €
Intereses bancarios	2.500,00 €
TOTAL INGRESOS	689.581,78 €

1.1 Ingresos por cuotas ordinarias.

Este apartado supone la partida principal en cuanto a ingresos y corresponde a las cuotas ordinarias trimestrales abonadas por los colegiados y colegiadas (tanto ejercientes como no ejercientes).

Para el ejercicio 2026 se tiene una previsión de ingresos por dicho concepto de **668.151,72 €**, con un importe de cuota trimestral de 85 €, teniendo en cuenta la reducción de cuotas correspondientes a los colegiados/as no ejercientes (42,50 €) y los que se encuentran en periodo de bonificación (50% de 4 cuotas trimestrales desde su inscripción).

Para este cálculo se han tenido en cuenta el número de Colegiados/as a fecha 24/11/2025 más la media de los cinco últimos años en cuando a altas y bajas.

1.2 Ingresos por cuotas de inscripción

Teniendo en cuenta el número de colegiaciones en años anteriores se esperan al menos 100 colegiaciones para el próximo año 2026 y por tanto se prevé un ingreso de **9.000 €** por este concepto (la cuota de inscripción es de 100 €). Los traslados de otros Colegios no llevan cuota de inscripción si llevan más de un año de colegiación en el Colegio de origen.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

1.3 Ingresos por cursos y otros.

En esta partida, los ingresos previstos para 2026 son de **9.930,06 €**. Resalta el convenio con la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) previsto en 5.000 €. En esta partida se incluyen también la aportación de la Legión por el dispositivo de los 101 Km de Ronda, el convenio con el Banco Sabadell y la previsión de ingresos por publicidad en la web que se mantiene en 800 € en base a la liquidación parcial del presupuesto realizada en noviembre de 2025.

Dentro de esta partida están también los ingresos por cuotas por cursos parcialmente subvencionados por COPOAN y cuotas por cursos no subvencionados por COPOAN que serán según inscripciones.

En Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente Málaga y Sevilla, al igual que la partida siguiente no es un ingreso ni luego supone un gasto, sino que acaba siendo un apunte contable de la exoneración de la Cuota de Inscripción y de dos años de colegiación. Este es el premio que se decidió en Junta de Gobierno otorgar a los cuatro mejores expedientes de los Grados de Podología de las universidades andaluzas.

Dentro de esta partida aparece un ingreso que se denomina "Cuotas trimestrales subvención por nacimiento/adopción". En realidad, esto es un apunte contable al igual que el gasto originado con el mismo nombre. Esto quiere decir que las dos cuotas que ingresarían los solicitantes de esta subvención se devolverían, con lo cual no generarían un gasto, sino un no ingreso y el cómputo de las dos partidas en ingresos y gastos sería cero.

1.4 Ingresos financieros

El ingreso previsto correspondiente a intereses bancarios derivados de imposiciones a plazo fijo y deuda pública de las cuentas bancarias es de **2.500 €**. Se ha disminuido esta previsión de ingresos debido a que se van a rescatar los distintos depósitos que tiene el colegio en las tres entidades con las que trabaja para sufragar el gasto de la obra de la nueva sede.

Todo esto hace un total de ingresos estimados de **689.581,78 €**.

GASTOS

En relación con el capítulo de gastos, recordar que siempre se planifican teniendo en cuenta y buscando el cumplimiento del **equilibrio presupuestario**.

Repetir, también, lo que se ha dicho en la introducción en cuanto que la confección de las partidas de gasto de estos presupuestos se ha realizado en base a:

- La previsión de gastos inexcusables asociados al propio funcionamiento institucional y burocrático del Colegio, incrementando en la mayoría del contratos el ipc estimable para 2026, cómo vienen haciendo la mayoría de empresas que nos prestan servicio.
- Las necesidades actuales de la Corporación, así como la consolidación de las estrategias llevadas a cabo durante el 2025 y los planes que se pretenden llevar a cabo durante el 2026.



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

Y, por último, mencionar que además se ha tenido en cuenta a la hora de determinar las cuantías de cada una de las partidas de gasto las liquidaciones de los ejercicios de los años anteriores y, muy especialmente, la liquidación parcial del presupuesto anterior (2025) a fecha 30/09/2025, todo ello con la finalidad de poder hacer unos presupuestos que se acerquen lo más posible a la realidad.

2.1 Servicios al colegiado/a

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
1. SERVICIOS AL COLEGIADO/A	152.138,00 €
Seguros de Responsabilidad Civil*	32.000,00 €
Seguro de vida Colectivo	10.000,00 €
Seguros de Accidentes*	2.800,00 €
Material corporativo de uso colegial	12.300,00 €
Asistencia jurídica al colegiado/colegiada.	17.668,00 €
Asesoramiento protección de datos	220,00 €
Recetas para colegiados/as	2.350,00 €
Jornadas Andaluzas de Podología	SEGÚN INSCRIPCIONES
Formación COPOAN	42.000,00 €
Gastos derivados de cursos parcialmente subvencionados por el COPOAN	SEGÚN CURSOS
Gastos derivados de cursos no subvencionados por COPOAN	SEGÚN CURSOS
Mantenimiento de dominios, servidores de página web, antivirus, copias seguridad	4.800,00 €
Mantenimiento Informático	12.000,00 €
Acto, placas e insignias "Entrega de insignias, 25 años y homenaje a jubilados/as"	16.000,00 €
Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente Málaga y Sevilla	SEGÚN PREMIADOS/AS
Subvención de ayuda por nacimiento/adopción	SEGÚN SOLICITUDES

- Una de las partidas más importantes en cuanto a su naturaleza y cuantía, **32.000 €**, es el **Seguro de Responsabilidad Civil** que el COPOAN tiene contratado en la actualidad con AMA.
- El seguro de vida contratado con AMA con un importe presupuestado de **10.000 €** (que se irá actualizando según el número de colegiaciones). Este seguro reporta la cantidad de 3.000 € a la familia de los colegiados/as que fallezcan. Si no se produjese la muerte de ningún colegiado/a devolverían un importe correspondiente al 80% del importe resultante de deducir el 15% al importe neto abonado como gastos de gestión.
- También relacionado con seguros, existe una partida de **2.800 €** destinada a "**Seguro de Accidentes**". En este apartado presupuestario se incluye el gasto del seguro de accidentes asociado a colegiados/as que participan en gestiones y actividades colegiales, seguro de las trabajadoras y miembros de Junta.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- La partida de **“Material corporativo de uso colegial”** es de **12.300 €** y se relaciona con la compra de placas de metacrilato, sellos autoentintables identificativos para colegiados/as ejercientes y carnés colegiales.
- En lo referente a la partida **“Asistencia jurídica al colegiado/a”** son **17.668 €** y se corresponde al asesoramiento y asistencia jurídica al colegiado/a en el ámbito profesional y sus gastos asociados.
- La partida **“Asesoramiento en protección de datos”** hace referencia al abono de la factura de la empresa que lleva la protección de datos del Colegio y asciende a **220 €**.
- En **“Recetas para los colegiados/as”**, se han presupuestado **2.350 €** y se refiere a los costes de la dispensación de las recetas solicitadas por los colegiados/as a través del Consejo General de Colegios de Médicos. Esta partida se ha visto aumentada por el aumento en la solicitud de recetas que se ha sufrido durante los dos últimos años. El coste de un talonario de 100 recetas es 1 € más IVA.
- **“Jornadas Andaluzas de Podología”**. En febrero de 2026 se celebrarán las XXII Jornadas Andaluzas de Podología. La intención de esta junta es que las Jornadas sean autofinanciables, sin que generen un gasto extra para la corporación cómo viene siendo habitual en las tres últimas organizadas, por lo que en un principio no se les otorga partida presupuestaria.
- La partida de **“Formación COPOAN”**, contará para el próximo ejercicio 2026 con una partida presupuestaria de **42.000 €**. En esta partida se incluyen los gastos de los cursos subvencionados por la corporación, la parte de los cursos de pago parcialmente subvencionados y los gastos de la preparación, organización, acreditación y desarrollo de las actividades de formación del Colegio.
- En el apartado de **“Gastos por cursos parcialmente subvencionados por el COPOAN”** se reflejarán los importes que la institución aportará a ciertos cursos de elevado importe para que sean más asequibles al colectivo.
- **“Gastos derivados de cursos no subvencionados por el COPOAN”** dependerán del número de cursos que se lleven a cabo el próximo ejercicio, y tendrán siempre el objetivo de la autofinanciación (el importe de la cuota será el estrictamente necesario para el desarrollo de la actividad formativa).



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- **“Mantenimiento de dominios y servidores de página web, antivirus, copias de seguridad”**, se refiere a la partida presupuestaria para hacer frente a los gastos derivados del funcionamiento informático de la corporación, y la cuantía de esta partida asciende a **4.800 €**.
- **“Informático”** con un importe de **12.000 €** hace referencia a los trabajos y servicios de mantenimiento informáticos que requiere nuestra corporación.
- **“Acto, placas e insignias: Entrega de insignias, 25 años y homenaje a jubilados/as”** tiene un presupuesto de **16.000 €** para 2026. Se decidió en Junta de Gobierno aunar en una ceremonia la bienvenida a las nuevas colegiaciones, la entrega de placas a colegiados/as que cumplen 25 años y el reconocimiento a los jubilados y jubiladas de nuestra corporación. Esta ceremonia se celebrará alrededor del mes de septiembre anualmente y este año se hará en un recinto externo a la corporación, teniendo prevista la realización de las posteriores ceremonias en el salón de actos/formación de nuestra nueva sede.
- **“Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente Málaga y Sevilla”**, Como hemos explicado en la partida correspondiente de ingresos, este gasto se correspondería con el importe de la misma partida de ingresos, dejando el cómputo a cero. Sería el importe correspondiente a la exoneración de las cuotas de inscripción y trimestrales correspondientes a los Expedientes premiados.
- **“Subvención de ayuda por nacimiento/adopción”** Como se ha explicado en la partida correspondiente de ingresos, este gasto se correspondería con el importe de la misma partida de ingresos, dejando el cómputo a Cero. Al final lo que se produce es una exoneración del pago de las cuotas trimestrales correspondiente a dos trimestres.

2.2 Promoción del Colegio y de la Podología.

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
2. PROMOCIÓN DEL COLEGIO Y DE LA PODOLOGÍA	66.984,00 €
Gabinete de prensa y Redes Sociales	23.500,00 €
Publicidad y material divulgativo	20.000,00 €
Presencia y actuaciones en eventos deportivos	13.500,00 €
Fondo Solidario	1.984,00 €
Comisiones Asociadas	8.000,00 €

- En cuanto a la partida de gasto correspondiente a **“Gabinete de prensa y Redes Sociales”** será de **23.500 €**.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- La partida sobre **“Publicidad y material divulgativo”** para el próximo ejercicio se ha dotado con **20.000 €**.
- En lo referente a **“Presencia y actuaciones en eventos deportivos”** dota con **13.500 €** para el dispositivo de la Maratón de Sevilla y dispositivo de 101 Km de Ronda.
- Se dota el importe destinado para el **“Fondo solidario”** con **1.984 €** para el próximo ejercicio. Esta modificación viene dada por la aprobación de la reforma de las bases del fondo solidario llevadas a cabo hace dos años (1€/colegiado/a) a fecha 13 de diciembre.
- Para el bloque, denominado **“Comisiones asociadas”**, que hace referencia a aquellas comisiones o grupos de trabajo que realizan labores de promoción del Colegio y/o trabajos en beneficio de nuestra profesión y/o corporación, se presupuestan **8.000 €**.

2.3 Lucha contra el intrusismo

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
3. LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO	33.826,00 €
Abogados	16.626,00 €
Detectives privados (informes y ratificaciones judiciales)	7.000,00 €
Procuradores	1.200,00 €
Comisión Intrusismo	2.000,00 €
Otros (tasas, informes, gastos asociados...)	7.000,00 €

- La partida correspondiente a **“Abogados”** se dota con **16.626 €** para el próximo ejercicio.
- En cuanto a **“Detectives privados”** se ha presupuestado en **7.000 €** para 2026.
- En la partida referente a **“Procuradores”** se ha calculado la cuantía de **1.200 €**.
- La partida correspondiente a la **“Comisión Intrusismo”**, se ha dotado de una partida presupuestaria propia de **2.000 €**.
- La partida denominada **“Otros (tasas, informes, gastos asociados...)”** será para este ejercicio 2026 de **7.000 €**.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

2.4 Sede colegial

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
4. SEDE COLEGIAL	230.871,82 €
Compra de bienes destinados a la actividad	500,00 €
Alquiler de fotocopiadora	850,00 €
Prestamo nueva sede	60.000,00 €
Reparaciones y mantenimiento de la sede colegial	1.000,00 €
Tributos (IBI)	2.500,00 €
Seguro Multirriesgo Sede Colegial	500,00 €
Suministros	16.000,00 €
Correos, mensajeros y mailing	9.500,00 €
Material de oficina y fotocopias	4.000,00 €
Gastos de personal (Salarios y S.S)	105.121,82 €
Personal de administración 1	36.997,66 €
Personal de administración 2	30.008,75 €
Personal de administracion 3	24.873,70 €
Personal de administracion 4	13.241,71 €
Gestoría y Asesoría fiscal	9.700,00 €
Auditoría Externa	NO HAY EN 2024
Actividades relacionadas con Secretaría	8.000,00 €
Actividades relacionadas con Tesorería	12.000,00 €
Prevención de Riesgos Laborales	1.000,00 €
Gastos financieros (comisiones e intereses)	200,00 €

- Las partida denomina **“Compra de bienes destinados actividad”** es para pequeños gastos de compras dedicadas a la actividad diaria del Colegio, ya que por recomendaciones de los auditores se creó la partida de **“Amortizaciones del Inmovilizado”** donde se repercute el porcentaje correspondiente a la amortización en cada ejercicio de los bienes que va adquiriendo la corporación. Según la tipología del bien a que se refiera, se amortiza en mayor o menor porcentaje y tiempo.
- La partida de **“Alquiler de fotocopiadora”** dotada de **850 €** en la que se refleja el gasto de renting del equipo multifunción de la Sede Colegial.
- Se crea la partida de **“Préstamo nueva sede”** que se refiere a la estimación para el ejercicio 2026 de la formalización y cuotas para la financiación externa del importe necesario para la culminación de las obras de la nueva sede. Esta financiación será solicitada a las tres entidades con las que trabaja el Colegio y se estudiará la más beneficiosa. El objetivo viendo el superávit de los ejercicios anteriores, es solicitar una financiación que quede saldada en cuatro años. Estamos a la espera de tener el estudio económico de la dotación de mobiliario de la nueva sede, que de ser asumible, se incluirá en esta financiación externa. Esta partida asciende a **60.000,00 €**.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- Se dota la partida **“Reparaciones y mantenimiento de la sede colegial”** con **500 €**.
- La partida **“Tributos”** se refiere al cobro del Impuesto de Bienes e Inmuebles (IBI), será de **2.500 €** para este ejercicio.
- En cuanto al **“Seguro multirriesgo sede colegial”**, la cuantía para este ejercicio será de **1.000 €**, ya que se prevé la contratación del seguro para la nueva sede.
- Se aumenta hasta los **16.000 €** la partida correspondiente a **“Suministros”** debido al aumento en el precio de los mismos experimentados en 2025 y los suministros del local de la nueva sede. En esta **partida** se incluyen los suministros de luz, agua, teléfono, alarma, limpieza, consumibles, comunidad, etc.
- La partida **“Correos, mensajeros y mailing”** se ha dotado de **9.500 €** para el ejercicio de 2026. La mayoría de las comunicaciones del Colegio con sus integrantes se hace vía telemática, pero aún hay colegiados/as que no tienen actualizados sus datos en la base de datos de la institución, así que, desde aquí instamos a los colegiados a que actualicen sus datos de contacto si no les llegan las comunicaciones del colegio y a que se den de alta en la lista de distribución de WhatsApp si aún no lo han hecho.
- En cuanto a **“Material de oficinas y fotocopias”** se ha presupuestado **4.000 €** para el próximo ejercicio.
- En la partida referente a **“Gastos de personal”**, se incluyen los gastos relacionados con los salarios y seguros sociales. Desde verano tenemos a una de nuestras administrativas dada de baja, y se contrataron dos administrativas nuevas para suplir esta baja y dar salida al trabajo de administración que, debido al aumento de colegiados y de trámites, cada vez era más intenso. Durante el verano, las dos nuevas administrativas estuvieron a jornada completa para poder cubrir las vacaciones de la otra administrativa en activo. Después del verano se ha quedado una administrativa a tiempo completo y otra a media jornada. La previsión de gastos de personal está hecha en un principio con la situación que tenemos actualmente: Dos administrativas a tiempo completo, una administrativa a media jornada y una administrativa de baja. El total presupuestado en esta partida es de **105.121,82 €** (previsión realizada por la asesoría laboral en el momento de la realización de este presupuesto, aunque el convenio puede cambiar más adelante).



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- La partida correspondiente a gestoría y asesoría fiscal asciende a **9.700 €**, según el contrato actual y el aumento del ipc.
- No hay **Auditoría Externa** en el año 2026.
- La partida “**Actividades relacionadas con Secretaría**” se presupuesta con **8.000 €**. La partida de “**Actividades relacionadas con Tesorería**” mantiene en **12.000 €**. Se refieren a las compensaciones y los gastos de desplazamiento, alojamiento, kilometraje, etc, correspondientes al desempeño de actividades colegiales propias de la Secretaría y de la Tesorería.
- “**Prevención de riesgos laborales**”, presupuestado en **1.000 €** para el próximo año.
- **Gastos financieros (comisiones e intereses)**, hace referencia a la previsión de gastos por las comisiones de las entidades bancarias y se presupuesta en **200 €**.

2.5. Obligaciones institucionales

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
5. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	192.588,00 €
Cuotas a Órganos Profesionales	94.088,00 €
Cuotas del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos	90.288,00 €
Cuota UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga)	1.500,00 €
Cuota UPROSASE (Unión Profesional Sanitaria de Sevilla)	1.000,00 €
Cuota Unión Profesional Granada	600,00 €
Cuota UNIPROSAL (Unión Profesional Sanitaria de Almería)	600,00 €
Cuota Unión Profesional Sanitaria de Jaén	100,00 €
Actividad Institucional	18.000,00 €
Obligaciones Estatutarias	56.500,00 €
Asambleas	10.000,00 €
Juntas de Gobierno	20.000,00 €
Juntas de la Comisión Permanente	3.000,00 €
Proceso Electoral	10.000,00 €
Asesoramiento Legal	13.500,00 €
Actividad Presidencia	13.000,00 €
Actividad Vicepresidencia	3.000,00 €
Actividad Vocalías	8.000,00 €

- Dentro de los gastos contemplados para obligaciones institucionales nos encontramos las “**Cuotas a Órganos Profesionales**” donde tenemos una de las partidas de gasto más elevada, que es la correspondiente a las “**Cuotas del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos**” y donde el COPOAN



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

abonará 44 € al año por colegiado (11 € al trimestre), tanto por ejercientes como por no ejercientes, y que se ha presupuestado en **90.288 €** para el próximo año.

- El COPOAN se encuentra dentro de distintas uniones profesionales motivo por el cual se abona cuotas de distinta cuantía. UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga) **1.500 €**, UPROSASE (Unión Profesional Sanitaria de Sevilla) **1.000 €**, Unión Profesional de Granada **600 €**, UNIPROSAL (Unión Profesional Sanitaria de Almería) **600 €**, Unión Profesional Sanitaria de Jaén **100 €**.
- La partida de **“Actividad institucional”** ascenderá a **18.000 €** para el próximo ejercicio. Somos un colectivo pequeño y para hacernos ver tenemos que estar presentes en todos los eventos relevantes para nuestra profesión. En esta partida van repercutidos todos los gastos de desplazamiento, alojamiento, kilometraje, obsequios, etc y compensaciones de las distintas actividades institucionales en las que participa cualquier miembro de la Corporación en representación del Colegio o los que organiza a tal efecto la institución.
- Dentro de las **“Obligaciones Estatutarias”** existen varios conceptos: **“Asambleas”**, **“Juntas de Gobierno”**, **“Juntas de Comisión Permanente”** y **“Asesoramiento legal”**. Las **“Asambleas”** se han presupuestado este ejercicio en **10.000 €**. Se ha dotado con **20.000 €** el gasto previsto para las **“Juntas de Gobierno”** del próximo año y se prevé para las **“Juntas de la Comisión Permanente”** a **3.000 €**.
- Se incluye una nueva partida de **“Proceso Electoral”** para sufragar los distintos gastos que genera el proceso de elección de la Nueva Junta de Gobierno que se tiene que llevar a cabo durante 2026. Se dota con **10.000 €** esta partida.
- El importe para **“Asesoramiento legal”** asciende a **13.500 €** para este próximo ejercicio.
- La partida presupuestaria relacionada con **“Actividad Presidencia”** Se refiere al importe presupuestado en concepto de las compensaciones y los gastos de desplazamiento, alojamiento, kilometraje, etc, correspondiente al desempeño de las actividades colegiales propias de la presidencia y que para el 2026 se presupuestan **13.000 €**.
- La partida **“Actividad Vicepresidencia”** se refiere al importe presupuestado en concepto de las compensaciones y los gastos de desplazamiento, alojamiento,



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

kilometraje, etc, correspondientes al desempeño de las actividades propias de la Vicepresidencia y que para el año 2026 se estiman en **3.000€**.

- o La partida "**Actividad Vocalías**" se refiere al importe presupuestado en concepto de las compensaciones y de los gastos de desplazamiento, alojamiento, kilometraje, etc, correspondientes al desempeño de las Actividades Colegiales propias de las distintas vocalías y que para el año 2026 se estiman en **8.000€**.

2.6. Amortizaciones del Inmovilizado

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO 2026
6. AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	13.173,96 €

En esta partida se refleja la amortización estimada durante el ejercicio 2026 del patrimonio inmovilizado de la corporación. Esta partida iría encaminada a ir "ahorrando" el dinero necesario para que una vez amortizado/deteriorado el distinto material al que se refiere, se pueda ir sustituyendo. Se estima en **13.173,96 €** este importe.

Todo esto hace un total de gastos estimados de **689.581,78 €**.

Se someten los presupuestos a votación de la Asamblea quedando aprobados por **unanimidad**.

3.-Informe de Presidencia.

Desde la última Asamblea, y por orden de importancia, creo que lo más importante que ha pasado en este periodo es la incorporación efectiva de los compañeros en el SAS. En principio se tenía previsto que la incorporación fuera de ocho Podólogos en julio de 2024, 13 más en diciembre de 2024 y otros 13 en diciembre de 2025. pero la realidad a día de hoy es que efectivamente solo hay incorporados cuatro Podólogos, en Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla. Estos compañeros se han incorporado a través de un proceso de promoción interna. El Colegio puso de manifiesto en su día que no consideraba que este proceso de promoción interna fuera el más adecuado, junto con otra serie de alegaciones que hicimos al proceso. Posteriormente a eso se ha abierto una bolsa de turno libre para que pudiesen participar todos aquellos compañeros que lo tuviesen a bien y pudiesen aportar sus méritos. Se han hecho dos Autobaremaciones, primero se ha hecho la Baremación de aquellos compañeros por turno libre que habían presentado un auto baremo por encima de 42 puntos. Que después y una vez valorados por la mesa de la administración puede ser que se queden por debajo de esos 42 puntos. En esa primera tanda, solamente dos personas superaron ese Baremo definitivo de 42 puntos. Se ha hecho otro Autobaremo posterior que se ha



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

publicado el día 10 de diciembre, de aquellas personas que habían presentado un Autobaremo por encima de 30 puntos. Ya se ha terminado el periodo de alegaciones, han contestado el periodo de alegaciones y se ha publicado ese Baremo definitivo. En este Baremo definitivo aparecen por un lado, las personas que tienen por encima de 30 puntos en color naranja, y las personas que se han autobaremo en algún momento por encima de 30 o de 42, pero que después del baremo definitivo aparecen con menos de esa puntuación. Aparecen como admitidas. Y después aparecen muchos compañeros excluidos y la razón principal es porque en su momento no presentaron el Autobaremo. Mas del 60% de las solicitudes que se presentaron en su momento, no presentaban el autobaremo que era causa de exclusión. Hay compañeros que se autobaremaron por debajo de 30 y tampoco están en la lista. El periodo de alegaciones ha terminado y no sabemos si en algún momento van a seguir baremando otros autobaremos, la verdad es que lo vemos complicado porque tampoco sabemos cual va a seguir siendo el ritmo de incorporación, ni si realmente se van a respetar esos plazos que se dieron en su momento.

Tuvimos una reunión en los pasados días con el nuevo Consejero, cuarto representante en la Consejería desde que nosotros estamos al gobierno de la Corporación. El Señor Consejero vino a reunirse con nosotros aquí en nuestra Sede, este es un hito histórico para nuestra Corporación. Estuvimos hablando de temas tan importantes como la Inclusión del Podólogo en el Sistema Pública de Salud, y del incumplimiento de los plazos. Estuvimos también hablando del Decreto de Pie Diabético, y de aquella promesa de derogarlo ya que no estaba siendo útil, ni haciendo justicia, ni dando buena asistencia a los pacientes diabéticos. Volvimos a insistir en la necesidad de derogar este Decreto tan perjudicial tanto para los pacientes diabéticos como para la Podología Andaluza. Y dedicar ese dinero de forma que realmente repercuta beneficiosamente en los pacientes diabéticos andaluces. Estuvimos hablando también con él de las dificultades que tenemos en el ámbito de la inspección. En algunas provincias como Cádiz, los tiempos de espera desde que se solicita la autorización de funcionamiento son muy superiores a los previstos por la norma vigente, llegándose incluso a superar el año de espera. Pusimos también de manifiesto la desigualdad existente entre las diferentes provincias, llegando a ser diferentes los importes de las tasas para la misma gestión entre las diferentes provincias. También pusimos sobre la mesa, nuestras dificultades en relación al Depósito de Medicamentos, tanto para conseguirlo como para incluir en los mismos aquellos medicamentos que nosotros consideramos necesarios para el desarrollo de nuestra actividad sanitaria, como prescriptores que somos además, con libertad de prescripción. En algunos casos cuando se solicita un Depósito de Medicamentos parece que estemos haciendo un examen de Farmacología, y así se le hizo saber. Una vez que tenemos el Depósito de Medicamentos, no podemos comprar los medicamentos a través de las Instrucciones de Farmacia. Si se encontrase en nuestras consultas algún fármaco que no estuviese en nuestro Deposito de Medicamentos, sería motivo de sanción. Hablamos también con él de la previsión de apertura de nuevas Facultades, que consideramos absolutamente innecesarias. Estamos invirtiendo nuestros recursos públicos en formar a compañeros para que se vayan a trabajar al norte de España donde es mucho menor el número de Facultades. Que sepamos esta previsto abrir una nueva Facultad en la Universidad de Granada cuya



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

sede estará en Melilla, por parte de la Pública y por parte de la Privada tenemos constancia de la intención de abrir una nueva Facultad Privada en Córdoba.

En relación a las actividades en el ámbito del Consejo, lo último ha sido el Congreso Nacional de Canarias, que ha sido un éxito de público, ha habido una gran participación andaluza tanto en participantes como en ponentes. Esta abierto ya el plazo para la presentación de ponencias para el próximo Congreso que se celebrara en Zaragoza. Tanto desde el Consejo como desde el Colegio sentimos la inquietud de estar y participar en cuantos más foros diferentes posibles, con el propósito de hacer visible la podología. Llevamos varios años participando en el Congreso de Derecho Sanitario, con una mesa propia, que suelo moderar yo misma. En ese foro se ponen en común esos puntos, a veces complicados y difíciles de decidir respecto de la ley y la salud. Hemos hablado desde el Intrusismo Profesional hasta las Competencias de la Podología. De Pseudociencias y publicidad sanitaria. En el ámbito del Consejo también llevamos ya dos ediciones participando en el Congreso de SEMERGEN (médicos de Atención Primaria). Últimamente hemos participado con Ponencias tanto en el Congreso SEMERGEN Nacional como en el Andaluz. Es fundamental que los médicos de Atención Primaria conozcan nuestras competencias, y que se establezcan conexiones inter y multidisciplinares para mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes y ofrecerles el mejor servicio. Montamos también un stand donde ofrecemos información a los congresistas, la mayoría de ellos médicos de atención primaria. Nos sigue sorprendiendo el desconocimiento de nuestras competencias profesionales por parte de los médicos. Estar en estos foros nos hace mucho más visibles y valorados.

Tenemos previsto participar en el Congreso Andaluz de Derecho Sanitario que se celebrará en Octubre en Almería. Solemos participar con una mesa en la que somos nosotros quien selecciona el tema, procurando siempre que sea un tema de calado y del interés de la podología andaluza, que debatimos con fiscales, forenses, magistrados, etc., aclarando en muchas ocasiones también, equívocos que tienen sobre nuestras competencias y capacidades.

Seguimos perteneciendo a las Uniones Profesionales, que es una forma más de darnos visibilidad y de trabajar junto a otras profesiones.

Desde el Consejo y también desde el Colegio tenemos firmados diferentes Convenios a los que podéis acceder a través de las Páginas Webs de ambas Corporaciones. Hay algún Convenio, por ejemplo con A.T.A. que ofrece descuentos interesantes en combustibles solo por pertenecer al Colegio.

El Consejo va a poner en marcha una APP móvil.

Otro tema de rabiosa actualidad es el VERIFACTU, que como sabréis se pospone, en principio un año. El Consejo está haciendo los trabajos necesarios para implementar este sistema de facturación en su actual programa de gestión de consultas podológicas. El sistema VERIFACTU no es lo mismo que la factura electrónica. Hay varios Webinars de ATA que siguen colgados en la Página Web del Consejo en relación a este tema.

En relación a la obra de la nueva Sede Colegial, comenzaron este pasado verano. Hasta ahora estamos invirtiendo el dinero que habíamos ahorrado en estos años de gestión de nuestro equipo de gobierno. Está previsto que para el último trimestre del año que viene finalicen las obras.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

El próximo año es año electoral. Esta Junta tomó posesión en octubre del 2022, así que antes de octubre del 2026 tendrá que llevarse a cabo un nuevo proceso electoral. Lo avisamos con tiempo para que todo aquel que tenga ilusión, ganas, interés de trabajar por el bien de los compañeros, la Corporación y la Podología andaluza pueda organizar una lista o lo que considere oportuno.

4.-Informe de Secretaría.

Desde el Departamento de Secretaría y Administración del Colegio de Podólogos, pasamos a relatar nuestro quehacer diario en Sede Colegial desde el 25 de junio de 2025 hasta el 13 de diciembre de 2025:

.-Total de colegiados: 1989.

.-Recibimos al día aproximadamente unos 80/90 emails, en los que los Colegiados exponen sus dudas, peticiones y solicitudes, siendo todas ellas atendidas en tiempo y forma por parte de nuestras trabajadoras, de Asesoría Jurídica, Presidencia y por mí misma.

.-Al día se reciben aproximadamente unas 70 llamadas entre las líneas de fijo y móvil.

.-Se han registrado con número de entrada 911 cartas

.-Se han registrado con número de salida 1330 cartas, éstas son mayoritariamente certificados de colegiación y del seguro de responsabilidad civil para los compañeros.

.-Se han enviado 139 placas y 98 sellos

.-Se han enviado 558 talonarios de recetas, algunos de ellos en Formato XML.

.-Se han enviado 158 placas del 25 aniversario, a los colegiados que no asistieron al acto.

Altas desde el 25 de junio de 2025 al 09 de diciembre de 2025, EJERCIENTES (51)

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº COLEG.	FECHA INSCR.	POBLACIÓN	PROVINCIA
A. R., J.	2545	25.07.2025	TORREMOLINOS	MÁLAGA
A. S., M.	2534	15.07.2025	PUEBLA DE CAZALLA	SEVILLA
A. S., L.	2527	09.07.2025	MONTEFRIO	GRANADA
A. M., J.	2565	15.09.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
A. M., P.	2348	29.08.2025	MEDINA SIDONIA	CÁDIZ
C. M., E.	2524	07.07.2025	ALMERÍA	ALMERÍA
C. A., Á.	2559	04.09.2025	MORÓN DE LA FRONTERA	CÁDIZ
C. I., F. D.	2560	05.09.2025	GRANADA	GRANADA
C. R., I. M.	2550	12.08.2025	LOS BARRIOS	CÁDIZ
D. D., A.	2569	23.09.2025	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ
D. P., C.	2529	09.07.2025	PULIANAS	GRANADA
E. C., L.	2579	10.10.2025	SEVILLA	SEVILLA
E. F., N.	2592	10.11.2025	FUENGIROLA	MÁLAGA
E. G., A.	2594	02.12.2025	MARBELLA	MÁLAGA
F. B., J. M.	2598	09.12.2025	LOS PALACIOS	SEVILLA
G. G., M.	2561	08.09.2025	BAILÉN	JAÉN
G. B., A.	2535	15.07.2025	HUELCHAR-OVERA	ALMERÍA
G. Á., L.	2531	10.07.2025	RINCÓN DE LA VICTORIA	MÁLAGA
G. C., A.	2557	04.09.2025	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
H. R., A.	2595	02.12.2025	BAZA	GRANADA
I. V., M.	2575	30.09.2025	VEJER DE LA FRONTERA	CÁDIZ
J. L., J. A.	2585	17.10.2025	CORIA DEL RÍO	SEVILLA
L. P., J. L.	2570	23.09.2025	CÓRDOBA	CÓRDOBA
L. B., A.	2544	24.07.2025	ESTEPONA	MÁLAGA
L. V., P.	2555	01.09.2025	MÁLAGA	MÁLAGA



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

M. D L T, N	2552	14.08.2025	CONSTANTINA	SEVILLA
M. D, M.	2596	03.12.2025	CHIPIONA	CÁDIZ
M. S., R.	1192	18.08.2025	DOS HERMANAS	SEVILLA
M. V., M.	2536	15.07.2025	CARMONA	SEVILLA
M. B., A.	2578	10.10.2025	LA RINCONADA	SEVILLA
M. R., C. M.	2571	24.09.2025	SAN FERNANDO	CÁDIZ
M. F., C.	2556	03.09.2025	FUENTES DE ANDALUCÍA	SEVILLA
M. R., D.	2528	09.07.2025	ÚBEDA	JAÉN
N. C., L.	2549	12.08.2025	DOS HERMANAS	SEVILLA
N. C., C.	2539	16.07.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
N. Á., M.	2538	16.07.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
N. M., C. M.	2562	08.09.2025	GELVES	SEVILLA
O. P., E.	2540	17.07.2025	HUERCAL OVERA	ALMERÍA
P. L., L. E.	2546	25.07.2025	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
R. R., A	2593	19.11.2025	SEVILLA	SEVILLA
R. F., L.	2589	04.11.2025	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SEVILLA
R. P., P.	2526	08.07.2025	LOJA	GRANADA
R. M., M.	2554	25.08.2025	CASTILLEJA DE GUZMÁN	SEVILLA
R. J., B.	2530	09.07.2025	PUEBLA DE DOS FADRIQUE	GRANADA
R. J., A.	2563	08.09.2025	MARBELLA	MÁLAGA
S. S-M, P	2591	06.11.2025	MÁRACENA	GRANADA
S. G., A.	2580	15.10.2025	SEVILLA	SEVILLA
S. A., V.	2581	16.10.2025	VILLANUEVA DE TAPIA	MÁLAGA
S. C., A.	2558	04.09.2025	BENALUA	GRANADA
T. C., I.	2572	24.09.2025	TOMARES	SEVILLA
V. R., J. C.	2547	27.08.2025	MÁLAGA	MÁLAGA

Altas Ejercientes 51:

3 Almería
 9 Cádiz
 1 Córdoba
 8 Granada
 2 Jaén
 12 Málaga
 16 Sevilla

Altas desde el 25 de junio de 2025 al 09 de diciembre de 2025, NO EJERCIENTES (24)

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº COLEG.	FECHA INSCR.	POBLACIÓN	PROVINCIA
A. M., O.	2543	24.07.2025	CÓRDOBA	CÓRDOBA
B. L., L	2597	05.12.2025	ALCALÁ LA REAL	JAÉN
B. R., A.	2588	28.10.2025	SEVILLA	SEVILLA
C. G., Á.	2567	18.09.2025	NUEVO PORTIL-CARTAYA	HUELVA
C. P., L.	2445	20.11.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
D L V. M., P.	2551	14.08.2025	UTRERA	SEVILLA
D. M., A. M.	2548	29.07.2025	CANILES	GRANADA
F. S., M.	2541	21.07.2025	LEBRIJA	SEVILLA
G. D L B R, N.	2568	19.09.2025	DOS HERMANAS	SEVILLA
G. R., A.	2586	22.10.2025	CUEVAS DE SAN MARCOS	MÁLAGA
G. C., M. D.	2553	20.08.2025	DOS HERMANAS	SEVILLA
G. P., I.	2574	25.09.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
G. E., E.	2582	17.10.2025	LOS BARRIOS	CÁDIZ
L. M., M.	2577	07.10.2025	SAN ROQUE	CÁDIZ
M. C., L.	2587	24.10.2025	ALMOGÍA	MÁLAGA
M. F., R.	2566	17.09.2025	UMBRETE	SEVILLA
M. H., A. T.	2542	22.07.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
M. S., A.	2576	03.10.2025	PEAL DE BECERRO	JAÉN
M. C., D.	2583	17.10.2025	CHURRIANA	MÁLAGA



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

N. R., P.	2532	10.07.2025	BONARES	HUELVA
P. L., A.C.	2523	03.07.2025	MARBELLA	MÁLAGA
R. C., E.	2590	06.11.2025	LA PUEBLA DEL RÍO	SEVILLA
R. D. P. C., M.	2573	25.09.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
S. S., F. D.B.	2584	17.10.2025	SEVILLA	SEVILLA

Altas no ejercientes 24:

2 Cádiz
1 Córdoba
1 Granada
2 Huelva
2 Jaén
8 Málaga
8 Sevilla

Bajas desde el 25 de junio de 2025 al 09 de diciembre de 2025.

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº COLEG.	FECHA BAJA	POBLACIÓN	PROVINCIA
Á. S., J. D.	2210	31.10.2025	PUNTA UMBRIA	HUELVA
B. B., C	1775	29.10.2025	ANTEQUERA	MÁLAGA
B. M., N.	2399	04.08.2025	FUENGIROLA	MÁLAGA
B. F., C.	1450	29.09.2025	SEVILLA	SEVILLA
C. P., P.	2242	16.10.2025	SAN FERNANDO	CÁDIZ
D. R., P	1559	01.10.2025	HUELVA	HUELVA
D. S., J.	2469	21.10.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
F. S., M. G.	2461	18.08.2025	LEBRIJA	SEVILLA
G. D L H, S.	1244	03.12.2025	CANTILLANA	SEVILLA
G. D, C.	2384	09.10.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
J. T., E.	82	28.10.2025	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	SEVILLA
L. G., J. M.	2564	23.10.2025	SEVILLA	SEVILLA
M. C., M.	1223	28.07.2025	LOS PALACIOS	SEVILLA
M. F, M I	2525	08.08.2025	CASTILLEJA DE LA CUESTA	SEVILLA
N. Z., A.	2533	26.11.2025	CEUTA	CEUTA
P. E., M.	731	01.10.2025	TORREMOLINOS	MÁLAGA
P. H., R. Á.	801	19.11.2025	VILLANUEVA DEL ARISCAL	SEVILLA
P. H, F. L.	1000	25.11.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
R. S., A M.	2215	17.07.2025	FINES	ALMERÍA
R. Z., L.	1629	07.08.2025	MÁLAGA	MÁLAGA
S. D., N.	1959	06.08.2025	UTRERA	SEVILLA
S. Q., L.	371	22.10.2025	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
S. L., J. J.	32	26.06.2025	CÁDIZ	CÁDIZ
S. R., L.	2537	03.11.2025	LA CAROLINA	JAÉN
V. G., A. J.	2193	01.07.2025	MOZTRIL	GRANADA

Bajas 25:

Almería 1
Cádiz 3
Ceuta 1
Granada 1
Huelva 2
Jaén 1
Málaga 7
Sevilla 9



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

5.-Informe de Tesorería.

Estado de cuentas a día 12/12/2025

Banco Sabadell: 62.630,65€ en Cuenta Corriente y 309.834,46€ en Fondos de Inversión.

El día 18/07/2025 se hizo efectivo un nuevo depósito de 100.000€ en el Fondo de Inversión, con lo que asciende el importe total invertido a 300.000€, con lo cual, lleva unos intereses a favor generados de 9.834,46€.

Banco Santander: 30.182,18€ en Cuenta Corriente y 127.339,75€ en Fondos de Inversión.

Caja de Ingenieros: 4.063,09€ en Cuenta Corriente, 108.000€ en Plazo Fijo y 200€ en capital social.

Total: 642.250,13€

Durante este ejercicio y para las obras de la nueva Sede se ha abonado ya un importe de 138.617,67€. Todo esto sin financiación externa y manteniendo el ahorro de 642.250,13€, que calculamos cubrirán gastos hasta junio, julio del año 2026.

Estado de obra de la Nueva Sede:

Se han llevado a cabo los siguientes trabajos de adecuación de los locales:

.-Nivelación a nivel de calle de la cota de suelo de la planta principal a falta de la solería, incluyendo la instalación de los desagües. De esta forma no hay que instalar falso techo en la planta sótano en las Salas de Formación y Salón de Actos, quedando una muy buena altura de techo y dando mucha sensación de amplitud.

.-Regularización y nivelación de la planta sótano a falta de solería.

.-Instalación de perfiles de tabiquería con cerramiento a una cara de aseos, sala blanca, sala de juntas, salón de actos, sala it, sala limpieza/almacén planta baja.

.-Revestimiento de hueco de ascensor y tabiquería perimetral de los locales, para aislar tanto térmica como acústicamente.

6.-Presentación y aprobación del Plan de actividades para el 2026.

.-Este año tenemos Jornadas Andaluzas de Podología que se van a celebrar en Málaga los próximos días 6 y 7 de febrero. Creemos que nuestras Jornadas son referente a nivel nacional e internacional.

.-Culminación de obras de la nueva Sede Colegial.

.-Lucha contra el Intrusismo Profesional



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

.-La Formación sigue siendo uno de nuestros principales esfuerzos.

.-La atención al Colegiado.

.-Y todas aquellas partidas que se han desglosado en los Presupuestos.

.-Vamos a llevar a cabo también unas Jornadas de Deontología, a petición de la Comisión Deontológica pero aún no conocemos lugar ni fecha.

.-Por supuesto dar visibilidad y representación institucional en cada uno de los eventos a los que nos inviten. Cada vez nos invitan mas. Es significativo el número de invitaciones, propuestas, peticiones de informes para comentar diferentes Decretos, Leyes, etc. Y como van en aumento a lo largo de los últimos años.

.-Nuestro plan de actividades es trabajar, trabajar y seguir trabajando.

7.-Aprobación, si procede, del Reglamento de uso de la marca COPOAN.

El hecho de registrar una Marca, el Logotipo de nuestro Colegio de Podólogos, lleva aparejada la aprobación de un reglamento de uso. Ese reglamento está ya subido a la Página Web, se presentó a la Oficina Española de Patentes y Marcas. En él se dice cual es la norma y regulación del uso de dicho Logotipo, de esa Marca, que es la nuestra. Actualmente su uso está restringido para el Colegio, salvo que se pida un consentimiento expreso y la Junta de Gobierno así lo otorgue para cualquier persona que quiera usar el Logotipo en cualquier actividad que pueda ser beneficiosa para la Podología Andaluza. Con esto lo que pretendemos es que nadie ajeno a la Podología pudiese usar nuestro Logotipo con fines que pudieran confundir a los ciudadanos sobre la legitimidad de cualquier tipo de formación, producto, servicio. Era requisito imprescindible para el registro de la Marca en la Oficina de Patentes y Marcas.

Se aprueba por **unanimidad**.

8.-Turnos urgentes.

No hay ningún turno.

9.-Ruegos y preguntas.

El Colegiado número 838290904, F.J.A.Z. a través de un audio en el que expone que el pasado día 21 de noviembre tuvo conocimiento de que se había producido una fuga de datos de la Página Web del Colegio por un fallo en la seguridad o algo que estaba mal publicado. Se tardó una semana en contestar tomando las medidas por parte del Colegio. La pregunta primera que tengo que hacer es por qué se ha tardado tanto en tomar medidas ante algo urgente como es la filtración de datos? Según consta la normativa actual obliga a que cuando hay una fuga de datos, una perdida de datos, hay



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

que abrir incidencia ante la Agencia Española de Protección de Datos, quiero saber si se ha abierto esa incidencia o no. Y luego, por último, la Ley obliga a notificar a todas las personas afectadas a que sean comunicadas de el problema que ha habido, me gustaría saber también si se ha hecho esa notificación a todas las personas afectadas. Los colegiados con los que yo he hablado no les consta que haya llegado ninguna, en caso de que no se haya hecho, por qué no, si la empresa delegada de protección de datos del Colegio se ha encargado o no de hacerlo. Porque se va a proceder a poner una denuncia contra las empresas anunciantes y no nos gustaría que se viera afectado el Colegio. Igualmente me gustaría que todas estas preguntas como las respuestas constasen en el Acta. Muchas gracias.

Toma la palabra Presidencia, contando que al tener conocimiento de esta situación que trasladaron algunos compañeros lo primero que hicimos a través de nuestra Asesoría Jurídica fue poner todo en conocimiento de nuestra empresa de Protección de Datos. Tomará la palabra nuestra Asesora Jurídica que es la que ha llevado a cabo toda esta gestión.

Efectivamente, tuvimos constancia de esa incidencia por comunicaciones de algunos colegiados. Inmediatamente nos pusimos en contacto con nuestra empresa de Protección de Datos, que no considera que se haya producido ninguna fuga de datos ni grieta de seguridad. Aquí lo que ha ocurrido ha sido un uso indebido de unos datos que están legítimamente puestos en nuestra Página Web, con lo cual, no podemos entender que ha existido una grieta de seguridad porque no ha sido tal, o así lo consideran los especialistas en esta materia y por lo tanto no se ha puesto en conocimiento de la Agencia Española porque realmente no ha habido una grieta de seguridad en nuestros datos. En cualquier caso, sería un uso injustificado y no está en principio protegido por la normativa de protección de datos sino por una Ley, la 34/2002, que es la Ley que regula los servicios de información y de comercio electrónico. Así ha sido dictaminado por nuestra empresa de Protección de Datos y por lo tanto, en ese sentido, nos tenemos que ajustar a las previsiones que ellos nos dan. En cualquier caso, ya se dijo que esta es una cuestión en la que cada uno, y a título individual podría abordar o ejercitar las acciones que entienda oportunas si considera que ese uso ha sido injustificado, pero que son actuaciones que en principio deben de realizarse de forma individual por quien considere que se ha vulnerado alguno de los derechos que la ley le otorga. En cuanto a la demora de una semana en responder al compañero, Asesoría Jurídica expone que efectivamente se tardó unos días en contestar y en ese sentido se piden disculpas. Pero es un tema que tiene que ser analizado desde un punto de vista técnico, no es meramente jurídico, ni corporativo. Por lo que hemos tenido que recurrir a nuestros servicios técnicos, tanto a la empresa de mantenimiento informático, que lleva también el soporte de la Página Web para que nos explicara toda la parte técnica de lo que realmente había ocurrido. Con lo cual no era una respuesta que dependiera exclusivamente de nosotros, sino que hemos tenido que recurrir a informes externos, y claro está eso lleva su tiempo. Se abordó de forma inmediata, de hecho estábamos en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario, y a pesar de estar allí enseguida se articularon todas las medidas, con carácter urgente, y las posibles demoras han sido



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

porque hemos tenido que esperar los informes tanto de nuestra empresa de Protección de Datos como de nuestra empresa de mantenimiento informático, que pudieran arrojar un poco de luz en lo que estaba ocurriendo.

El colegiado responde a Asesoría Jurídica que no, que eran datos de carácter privado y que de hecho vuelven a estar ocultos. Aduce también que el problema está en que según su empresa de Protección de Datos puede salpicar también al Colegio y no le gustaría que salpicara.

Asesoría toma de nuevo la palabra para de nuevo remitirse a la respuesta de nuestra empresa de Protección de Datos, no es algo que sea una materia puramente jurídica, y por lo tanto, si existe una interpretación diferente se ruega al colegiado que se nos haga llegar la postura de su empresa para que sea analizada por la nuestra. No puede dar otra respuesta al compañero al no tratarse de una cuestión de contenido meramente jurídico.

En resumen solicitamos al compañero nos haga llegar el posicionamiento de su empresa de Protección de Datos, para ponerlo en estudio con la nuestra. Y por supuesto si hay medidas paralelas que articular en defensa de la Corporación, que no quepa la menor duda de que se articularán. Debemos dejarnos asesorar por los especialistas en la materia y si existe un análisis diferente nos gustaría que se realizara por la garantía de la Corporación y de todos los miembros que conforman el Colegio.

Siendo la 12:13 minutos del sábado 13 de diciembre, damos por concluida la sesión de trabajo.

VºBº:



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

Fdo. Mª del Rosario Correa Rodríguez
Presidenta

Fdo. Mª del Pilar Cordero Fernández
Secretaria